**Durante 2023 minería ilegal afectó 49 sectores en Perú y otros países amazónicos**

**Lunes 15 de Enero, 2024**

Imágenes satelitales evidencian la contaminación causada por la ilícita actividad en ríos, quebradas y bosques de la Amazonía, en algunos casos afectando áreas naturales protegidas y población indígena.

El incremento de la minería ilegal de oro es un problema que afectó en 2023 no solo al Perú. La deforestación de bosques primarios y contaminación de ríos se registra más allá de las fronteras peruanas, abarcando territorios amazónicos de Ecuador, Brasil, Colombia, Bolivia, Venezuela, Guyana y Surinam, de acuerdo con el estudio de imágenes satelitales recogidas en el informe 197 del Proyecto Monitoreo de la Amazonía Andina (MAAP por sus siglas en inglés). El informe documentó 49 sectores donde se practica la minería ilegal en la Amazonía.

El informe, publicado en octubre de 2023, muestra cómo áreas naturales protegidas (ANP) y territorios indígenas fueron afectados por esta práctica ilegal. En el caso de Perú, en la región de Madre de Dios, fue observada la presencia de minería ilegal en las ANP de la Reserva Nacional de Tambopata y la Reserva Comunal Amarakaeri.

Cabe recordar que el incremento de mineros ilegales en los últimos dos años en el sector denominado ‘La Pampa’, ubicado dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional de Tambopata, fue de cuatro veces. Solo en esta región del suroriente peruano, en menos de tres años, la minería generó la pérdida de 23.881 hectáreas de bosques, un área equivalente al distrito de Lurigancho-Chosica (Lima), de acuerdo con el informe 195 del MAAP, que difundimos en Actualidad Ambiental.

El informe documentó 49 sectores donde se práctica la minería ilegal en la Amazonía. Imagen: MAAP.

Asimismo, en Iquitos, Cusco, Puno y otras regiones del Perú encontraron presencia de mineros, en algunos pocos casos legales, como en el Corredor minero de Madre de Dios. Al respecto, a pesar de encontrarse en una zona donde es posible realizar esta actividad existe una escasa voluntad de querer formalizarse.

A julio de 2023, se registraron un total de 11 023 inscripciones en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), correspondientes a las regiones de Loreto, Madre de Dios, Ucayali, San Martín, Amazonas y Huánuco. De este número de inscripciones de formalización minera, el 21.58 % se encuentran vigentes y el 78.42 % están en condición de suspendidos por no haber cumplido con la normativa, informó el estudio Minería ilegal en la Amazonía peruana, elaborado por Unidos por el Bosque de la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS) – Perú.

De acuerdo con el reporte del MAAP, la minería aurífera de oro se extiende, en el Perú, además, de los ríos Madre de Dios y Tambopata, en el Nanay, Mazán, Yaguas, Curaray, Cenepa, etc. Vale precisar que muchos de estos ríos son cercanos a comunidades nativas, que son directamente perjudicadas no solo con la deforestación de sus bosques, sino también con la contaminación (en la minería aurífera predomina el uso de mercurio) de las principales fuentes de suministro de agua potable.

De igual forma, esta situación se extiende en territorios de Brasil, Ecuador, Colombia y otros países amazónicos en que la minería ilegal afecta sus áreas naturales y territorios indígenas.

En el primer grupo se encuentran el Parque Nacional Podocarpus, Ecuador; Parque Nacional Madidi, Bolivia; Parques Nacionales Canaima, Caura y Yapacana en Venezuela. Por otro lado, los territorios indígenas afectados son Kayapo, Menkragnoti, Yanomami y Mundurucu, Brasil; y Pueblo Shuar Arutam, Ecuador.

Esta situación recogida en el citado estudio reportó 36 conflictos socioambientales: 16 en áreas protegidas y 20 en territorios indígenas. Además, hallaron otros dos conflictos con bosques nacionales brasileños.

“El reporte es importante porque provee una guía actualizada y precisa sobre el estado de la minería, especialmente la ilegal, a través de la vasta Amazonía multifrontera. Esperamos que los gobiernos y la sociedad civil puedan utilizar esta información para planificar mejores estrategias a través de fronteras”, declaró Matt Finer, director del MAAP y autor del citado informe, a Mongabay.

**Dato:**

El presente reporte fue elaborado con información obtenida durante los últimos años, con el monitoreo continuo que llevan a cabo el MAAP sobre deforestación, así como datos proporcionados por sus socios en los países amazónicos. La información fue completada con datos automatizados de Amazon Mining Watach y de la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG).